



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

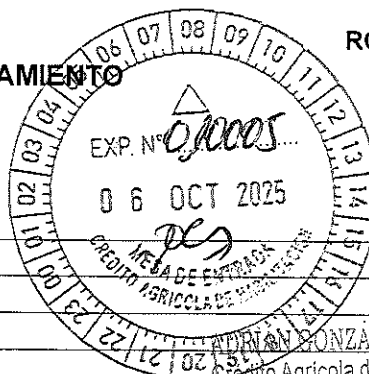
Ánexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 26/09/2025 10:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1160/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	22/09/2025 06:00:00	23/09/2025 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032455	22/09/2025 06:00:00	01/10/2025 20:00:00	222.377	223.406	1.029

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado a Loreto y Participa con en curso y Reunion con autoridades

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1160

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de septiembre de 2025

VISTO: El expediente N° 9534, de fecha 22 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2609/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

- Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con autoridades y del curso de capacitación.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	22/09/2025 al 23/09/2025	2.0	270.000	481.322
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	22/09/2025 al 23/09/2025	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

- Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

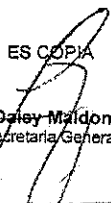

Blas Acha
Asesor en Clientes - CAH

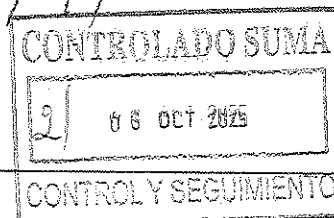
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA


Mario Roman Jara
Secretaría General



ES COPIA

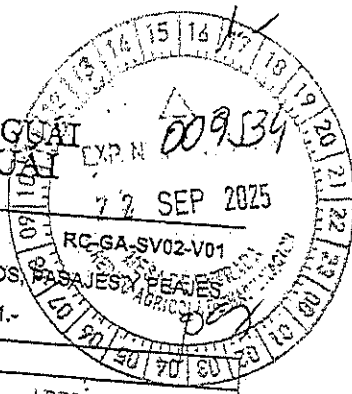


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1249/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS,
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Septiembre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a Loreto y Participación en curso y Reunión con autoridades
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I.N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.644	22/09/2025	23/09/2025	2.0			
2	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	22/09/2025	23/09/2025	2.0	270.000	481.322	
						270.000	481.322	
TOTAL							962.644	

[Signature]
Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH



CONTROLADO SUMA
3 / 06 OCT 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH



[Signature]
Mg. Lino Chilavert
Gerente de Finanzas
VºBº Gerencia Administrativa

[Signature]
Ing. Agr. Olima Benal Medina
Gerente/a
Crédito Agrícola de Habilitación



GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI
ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



MEMORÁNDUM

A : C. P. Mario Román, Gerente General
Gerencia General CAH

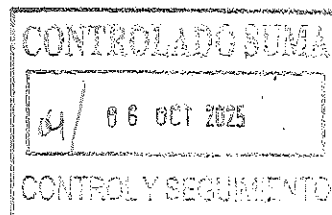
DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Área de Servicios CAH

Ref. : Designación de Funcionarios

Fecha : 22/09/2025

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmantes de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Área de Servicios y los Centros de Atención al Cliente Asunción, Loma Plata y Villa Hayes durante mi ausencia, los días 22 al 26 de setiembre 2025 a la Ing. Agr. Alicia Bernal, Directora de Gestión de Negocios y al Lic. Mario Prieto Director de Política Crediticia..

Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH



ORDEN DE TRABAJO

N° 032455

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	299
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	Area asign.	CAC LOMA PLATA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272		
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	22/09/2025	Hasta	26/09/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	222377	Fecha de salida	22/09/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	224052	Fecha de regreso	26/09/2025	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1675	Consumo est.	15
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	

Trabajos a realizar

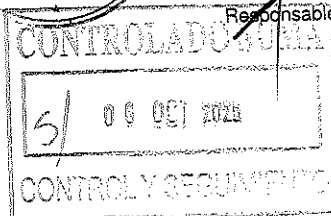
-VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC.
 -TRASLADO PARA REUNION CON AUTORIDADES Y PARTICIPACION DE CURSOS EN LA GERENCIA NORTE,
 -TRASLADO A DE VEHICULO A OFICINA CENTRAL Y REGRESO A BASE.
 OTROS CONDUCTORES:
 -MILKA MENCIA.
 -BLAS ACHA.
 -JUAN FLOR.

Obs.

DUPLICADO

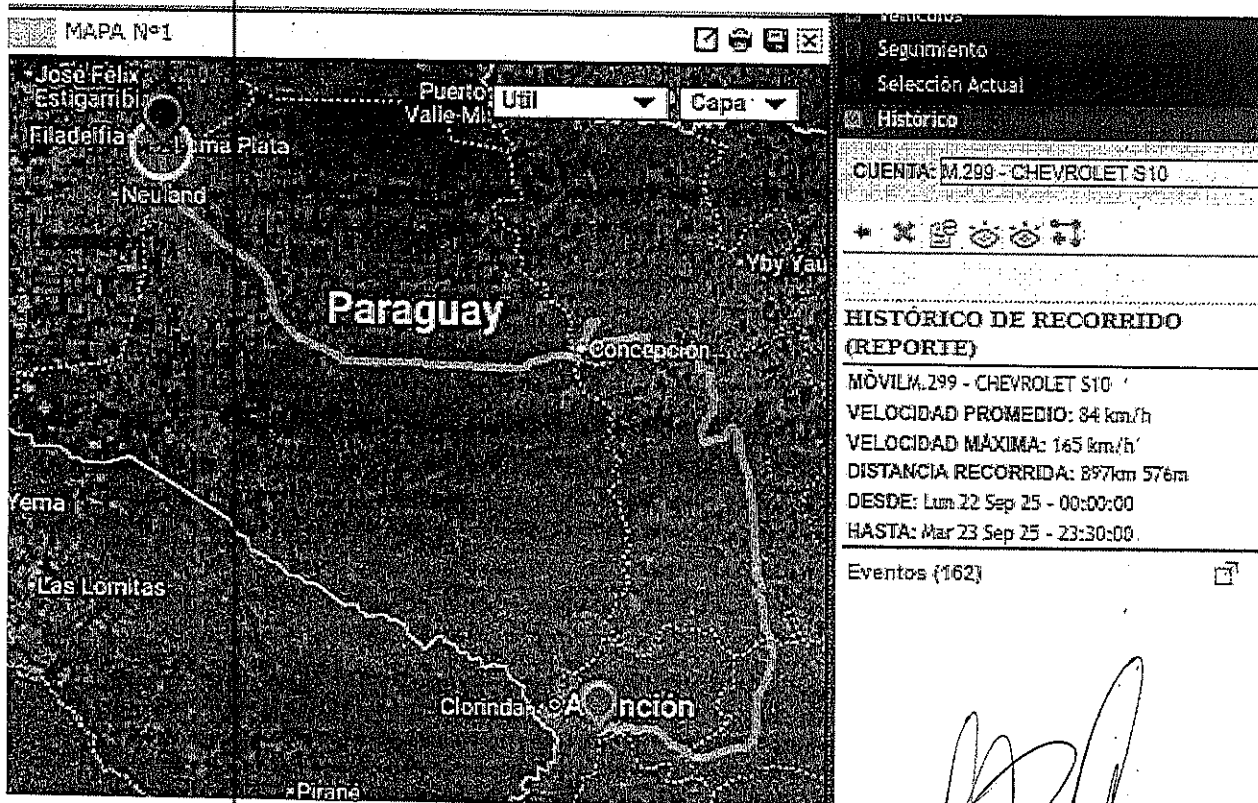


Abg. Blas Acha
 Asesor al Cliente - CAH



GUIDO BENITEZ IRALA
 Responsable del área al que fue asignado el
 automotor

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 299 - CHAPA HFP - 756
DESDE 22/09/2025 AL 23/09/2025.



Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH



Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

